



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 19.034/2015

Buenos Aires, 10 JUN. 2015

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales relativas al concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área de Química y Microbiología de Alimentos (materias que integran el área: Bromatología, Química de los Alimentos, Tecnología de Alimentos I, Toxicología de los Alimentos, Tecnología de Alimentos II, Tecnología de Alimentos III y Análisis Sensorial), del Departamento de Química Orgánica, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 4821/12 se aprobó el llamado a concurso para la renovación del cargo que ocupaba la doctora Rosa Gregoria GOMEZ, por aplicación de los artículos 44 y 45 del Estatuto Universitario.

Que la doctora Rosa Gregoria GOMEZ presentó su renuncia a participar del presente concurso.

Que el jurado integrado por los doctores Noemí Elisabet ZARITZKY de GHENER, Jorge Ricardo WAGNER y Juan Carlos CALVO, de acuerdo con el orden de méritos obrante a fojas 271, propone en 1er. término a Carolina SCHEBOR y en 2do. a Andrea PATRIARCA.

Que, por ello, aconseja la designación de la doctora Carolina SCHEBOR.

Que el Consejo Directivo de la Facultad citada mediante Resolución N° 2838 dictada el 15 de diciembre de 2014 aprueba, por DIECISÉIS (16) votos afirmativos, el dictamen del jurado y propone la designación de la doctora Carolina SCHEBOR.

Lo dispuesto por los artículos 37, 38, 44 y 98 inciso l) del Estatuto Universitario y por el Reglamento de Concursos de profesores regulares (t.o. Resolución -CS- N° 4362/12).

Lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal a fojas 286.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 19.034/2015

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la doctora Carolina SCHEBOR (DNI. 18.435.806 – clase 1967) profesora regular adjunta, con dedicación parcial, en el área de Química y Microbiología de Alimentos (materias que integran el área: Bromatología, Química de los Alimentos, Tecnología de Alimentos I, Toxicología de los Alimentos, Tecnología de Alimentos II, Tecnología de Alimentos III y Análisis Sensorial), del Departamento de Química Orgánica, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Títulos y Planes y a la Coordinación General de Concursos. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para que tome conocimiento de lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal y vuelva a la Dirección de Gestión de Consejo Superior para ser reservado hasta que se haga efectiva la respectiva notificación a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2653

DIRECCION GESTION
CONSEJO SUPERIOR

MMyC

**NELIDA CERVONE
DECANA A/C
ART. 101 ESTATUTO UNIVERSITARIO**

**JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL**